

SUBDELEGACIO DEL GOVERN A ALACANT

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALICANTE

SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO DE INICIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y teniendo en cuenta la Memoria elaborada y el Certificado de insuficiencia de medios que motivan la necesidad de la contratación, ACUERDO el inicio del expediente que se detalla:

Objeto	Servicio de limpieza de las distintas dependencias que ocupan la Subdelegación del Gobierno en Alicante.
Calificación del contrato	Contrato de Servicios de acuerdo lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9 de noviembre)
Presupuesto de licitación	256.874,38 € IVA incluido.
Aplicación presupuestaria	22.02.03.921P.227.00
Procedimiento de adjudicación	Abierto con varios criterios de adjudicación
Plazo de ejecución	Del 01 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025
Tipo Adjudicación	Tramitación ordinaria

Alicante, a 18 de marzo de 2024 EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO ORDEN TER/950/2022 de 4 de octubre (BOE 6 de octubre) JUAN ANTONIO NIEVES MARTÍNEZ

CORREO ELECTRÓNICO

secretario_general.alicante@correo.gob.es

Plaza de la Montañeta, 6 03071 Alicante TEL.: 965019148 FAX.: 965019160



13:11